

## INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO 2018.

A los señores accionistas de:

**HIESELAT S.A.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la ley de compañías vigentes, dejando expresa constancia que no me encuentro incurso dentro de alguno de los numerales del Artículo 275 de la Ley de Compañías, tengo a bien presentar a ustedes el informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información, que presenta el Departamento de Contabilidad a la Junta General de Accionistas de la Empresa HIESELAT S.A, por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018.

Recibí del Departamento Contable la información que les requerí, referente a las operaciones, registros y documentos que estime necesarios, así como también el Balance de Situación, Estado de Resultados, cortados al 31 de diciembre 2018.

La presentación de los Estados Financieros y sus anexos es responsabilidad de la administración de la Empresa. Mi responsabilidad, como Comisario, es la de revisar y expresar mi opinión sobre los mismo en base a los registros contables, sus documentos de soporte y además información que respalde el movimiento operativo de la Empresa, que lo consigno en los siguientes términos:

1. La administración de la EMPRESA HIESELAT S.A. ha cumplido las disposiciones legales y estatutarias de la Junta General de Accionistas y Directorio, emitidas durante el año 2018;
2. Las cifras presentadas en los estados financieros y sus anexos corresponden a los registros contables que se encuentran debidamente respaldados por la

el activo más representativo que ha tenido un decremento son cuentas por cobrar en un (59.27) %, cifra explicable gracias al decremento de las ventas.

6. Con respecto a los pasivos corrientes ha habido un decremento (14.31) %; en el caso de las cuentas a pagar habido un decremento en un (49.56) % (año 2017- 17204.39; año 2018 8678.11); aunque hubo una disminución se hay una gran diferencia con respecto al año 2018.
7. En los pasivos corrientes se ha tenido un incremento en 55666.56 esto nos indica que se ha bajado las deudas. Con estos resultados tanto del pasivo corriente como del pasivo no corriente; el pasivo general con respecto al año anterior bajo en un (14.31) %.Las deudas (pasivos) superan los activos en 342% lo razonable es que el pasivo sea el 50% hasta el 65 % del activo.
8. Las ventas en el 2018 no hubo ventas estos valores de algún amañera pueden ser un amenaza debido a que es un ingreso. Aunque no hubo ventas si hubieron gastos generales para el año 2018 en un (48.08) % en el caso permitió que la utilidad del año 2017 al año 2018 bajara y podría obtener una utilidad de 4080.50 a 1667.23Con respecto a sus índices de Solvencia (0.29), Liquidez (0.17), endeudamiento (-1.41) En consecuencia, en mi opinión y basado en la información proporcionada por el Departamento Contable, al 31 de Diciembre de 2018, reflejan una utilidad aunque comparada con año 2017 se ha minorado considerablemente en todos los aspectos, la situación económica actual de la Empresa, por lo que se recomienda buscar nuevas formas de financiarse para no aumentar las cuentas por pagar.

Atentamente,